



Buenos Aires, 24 de octubre de 2013

**RES. PRESIDENCIA N° 1067 /2013**

**VISTO:**

La Actuación CM N° 21934/13, la Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la actuación de referencia la Sra. Jueza Subrogante del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, Dra. Lidia E. Lago solicita las promociones interinas de los agentes Andrés Gustavo Malm Morgan, Francisco Gargiulo y Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz a los cargos de Oficial Mayor, Oficial y Escribiente, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano brindó intervención a la Dirección de Recursos Humanos, quien se expidió mediante Dictamen N° 350/13 informando que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo de Oficial Mayor en virtud de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento que se le concediera al agente Lucas Mariano Delord, por el período comprendido entre el 24 de septiembre y el 24 de octubre de 2013.

Que conforme surge del mencionado Dictamen, de acceder a la propuesta de promoción del agente Malm Morgan al cargo de Oficial Mayor, quedaría vacante el cargo de Oficial, para el cual se propone al agente Gargiulo, quien actualmente se desempeña como Escribiente.

Que de efectuar la promoción del agente Gargiulo al cargo de oficial, quedaría vacante el cargo de escribiente para el cual se propone a la agente Marocchi Torea Paz.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Promover al agente Andrés Gustavo Malm Morgan, LP 2913, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, con motivo de la licencia extraordinaria por enfermedad de largo tratamiento que se le concedió al agente Lucas Mariano Delord, a partir de su inicio, mientras se extienda la misma y hasta su efectiva reincorporación.

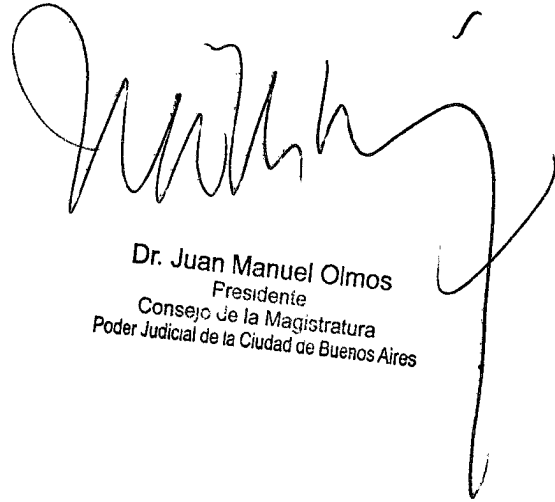
Art. 2º: Promover al agente Francisco Gargiulo, LP 2914, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Andrés Gustavo Malm Morgan y/o mientras se extienda la promoción interina del agente Emanuel Giammarino; lo que primero ocurra.



Art.3º: Promover a la agente Carolina Cecilia Marocchi Torea Paz, LP 3535, al cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Francisco Gargiulo.

Art. 4º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Dirección General de Factor Humano, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 12, publíquese en la página de Internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 1067 12013



Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires